



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso con la comunicación allegada por correo electrónico emanada del Ejército Nacional de Bogotá D.C. Sírvase proveer.
Cartago V., octubre 20 de 2020

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 2019-00166-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL
DEMANDADO: CARLOS ALBRTO LEDESMA RESTREPO
Auto: 2565

Para todos los efectos legales pertinentes, póngase en conocimiento de la parte actora, el contenido de la comunicación de fecha 18 de julio de 2020 emitida por el Teniente Coronel ELVIS LEANDRO MEJIA EGAS, Oficial Seccional Jurídica Dirección de Personal Ejército Nacional de Bogotá D.C., donde expresa que el demandado se encuentra RETIRADO de las fuerzas militares.

Notifíquese,

DAVID ANDRÉS ARBOLEDA HURTADO
JUEZ

CTTC.

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE SECRETARIA</p> <p>Cartago (Valle) NOVIEMBRE 23 DE 2020. Notificado por anotación en ESTADO de la misma fecha.</p> <p>YULI LORENA OSPINA CASTRILLON SECRETARIA</p>
--